

Desarrollo experimental de un Robot Urbótico Semi-Autónomo 'MISTI-PICHANA': Con sistema de escobillas, succión automatizada y adaptativa a la Geografía Vial de la ciudad de Arequipa - MAURICIO MAYKOL SALAZAR CCAMA

Código: 1893-1406

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	La conformación del equipo de investigación del proyecto de investigación (público objetivo) y otros aspectos contemplados en las bases	REV-1: NO	REV-1: *Los siguientes postulantes no enviaron el Anexo 3-Carta de compromiso de los miembros del equipo del semillero de investigación, conforme al formato establecido en las Bases de la Convocatoria. 1. Mauricio Maykol Salazar Ccama (coordinador) 2. Fabricio Victor Yanque Aliaga **El postulante Yuri Lester Silva Vidal, no adjunto el documento que acredite conocimiento de los principios éticos en la investigación, conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria.
2	Los proyectos de investigación no deben haber sido ejecutados con anterioridad en otras convocatorias dentro y fuera de la UNSA	REV-1: SI	
3	Revisión de documentación de la propuesta presentada en el sistema de postulación web de la UNSA	REV-1: NO	REV-1: *En el documento Plan de Gestión de Datos de Investigación, no se envió el documento corregido, conforme al formato establecido en las Bases de la Convocatoria.
4	Revisión de Resolución de reconocimiento del semillero de investigación.	REV-1: NO	REV-1: *Según el Reglamento de Semilleros de Investigación y las Bases de la Convocatoria, los integrantes del semillero deben estar reconocidos mediante la Resolución Decanal emitida por la Unidad de Investigación de la facultad correspondiente. Asimismo, el semillero debe estar conformado por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de diez (10) estudiantes de pregrado, incluyendo al estudiante coordinador. No se envió la Resolución Decanal requerida, conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria.
5	Todos los integrantes del equipo deben tener registrados sus Currículum CTI Vitae actualizado (vigente) en el directorio nacional e Investigadores e Innovadores	REV-1: SI	
6	Revisión de Resolución que designa como docente Investigador UNSA	REV-1: SI	
7	Revisión de topes de las partidas presupuestales.	REV-1: SI	
¿La postulación es elegible?			REV-1: No elegible